

17 de setiembre de 1981

**ACTA NO. 314**

ASISTENTES: Dr. Chester Zelaya, Rector  
Lic. Eugenio Rodríguez Vega  
Dr. Rodrigo Gámez Lobo  
Dr. Federico Vargas Peralta  
Ing. Walter Sagot Castro

INVITADOS: Dr. Ronald García, Vicerrector Ejecutivo, Dipl. Enrique Góngora, Vicerrector, Encargado Programas de Investigación, Dr. Jorge Enrique Guier, Vicerrector Académico, M.A. Sergio Flores, Vicerrector de Planificación a.i. y la Sra. Susana Fevrier funcionaria de la Oficina de Audiovisuales.

- Se inicia la sesión al ser las 08:10 horas-.

ARTICULO I: INFORMES

1) Legajo de la Ley de Creación de la UNED

El RECTOR muestra a los señores miembros de la Junta un documento que contiene todos el legajo de la Ley de la Creación de la UNED; el proyecto original que envió el Poder Ejecutivo, las actas de la Comisión de Asuntos Sociales en donde se tramitó el documento, mociones de las Universidades para que no se creara la UNED sino un sistema de educación a distancia, todas las mociones de corrección y la discusión en el plenario.

Respecto a todo este trámite ha encontrado intervenciones sumamente interesantes que hicieron algunos diputados en esa oportunidad, en contra y a favor del proyecto. Les da lectura.

Señala también que los Diputados de la Comisión de Asuntos Sociales que llevaron la carga de la discusión hasta el final fueron don José Angulo Rojas, don Edwin León y doña Tirza Bustamante de Rivera.

Como se puede ver es un documento para la historia y fue una iniciativa del Sr. Alejandro Bermúdez, Asistente de la Rectoría, recopilar toda esta información en un solo documento.

El Dr. Zelaya cree en lo que importante del reconocimiento a la persona que ha cumplido una función determinada. Estos tres diputados mencionados anteriormente fueron verdaderos pilares en la creación de la UNED, porque había en ese momento diversas presiones. Otra persona que fue alma en la tramitación

# UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

## -JUNTA UNIVERSITARIA-

de este proyecto fue el Dr. Oscar Aguilar Bulgarelli, así como el Diplomado Góngora, a quien “ya juzgará la historia” en su oportunidad.

Por tanto su propuesta es entregar un pergamino a los tres diputados y al Dr. Oscar Aguilar Bulgarelli por su importante participación en la tramitación del proyecto de Ley Creación de la UNED.

El DIPL. GONGORA apoya la idea de don Chester. Comenta que él vivió toda esta lucha desde el momento en que don Fernando Volio convocó a una reunión a una serie de personas para discutir la creación de una universidad a distancia y hasta el final. El proyecto pasó gracias a estos diputados.

La idea de doña Tirza era la de formar un instituto para dar el bachillerato de secundaria a distancia y ese proyecto se iba a discutir, pero cuando don Fernando Volio presentó su proyecto, ella estuvo de acuerdo en retirar el suyo, en favor del de la UNED.

Se discute y se hacen comentarios generales y se aprueba por unanimidad esta propuesta.

### ARTICULO I, inciso 1)

SE ACUERDA aprobar la propuesta del Dr. Chester Zelaya en el sentido de otorgar un pergamino a los exdiputados don José Angulo Rojas, don Edwin León y doña Tirza Bustamente de Rivera y al Dr. Oscar Aguilar Bulgarelli, por su importante participación en la tramitación del proyecto de Ley de Creación de la Universidad Estatal a Distancia.

### 2) Trámite del préstamo con el BCIE

Informa el Dr. Chester Zelaya que el jueves pasado, en horas de la tarde se presentaron a la Comisión de Asuntos Hacendarios algunos personeros de la UCR y de la UNA para reclamar por qué razón habían quedado fuera.

El viernes en la mañana hubo una reunión informal del CONARE en la que se el Ing. Vidal Quirós solicitó que el Dr. Zelaya explicara todo lo que había hecho sobre el asunto.

Por supuesto que explicó detalladamente su participación, la puso muy en claro, la ratificó y les dijo que así seguiría actuando. Si se aprobara el préstamo para las cuatro universidades, formidable porque ése era el ideal, pero no podía permitir que por el hecho de que no se aprobara para las cuatro, se rechazara para todas. En ese sentido, dadas las condiciones de supervivencia de la UNED, era absolutamente necesario obtener ese préstamo. Ya se hicieron gestiones para

## UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

### -JUNTA UNIVERSITARIA-

que se incluyan las cuatro universidades y el viernes pasado tuvieron una reunión con don Alberto Fait.

Cuando estaban en esta reunión llegaron don Rodolfo Solano Orfila, don Rodolfo Silva, don Eduardo Lizano y de esta reunión surgió la idea de crear una comisión que estudie el asunto de las universidades.

El Sr. Fait les manifestó que había una actitud bastante firme del Partido Liberación Nacional de tratar de detener el endeudamiento externo con el propósito de sanear la economía y se estuvo discutiendo para qué se necesitaba este préstamo.

#### 3) Presupuesto para 1982

El viernes pasado almorzaron con don Ramón Aguilar Facio, Presidente de la Comisión de Asuntos Hacendarios y de la Subcomisión de Presupuesto, en donde estuvieron discutiendo el asunto presupuestario y surgió una fórmula, que el Dr. Zelaya ha venido impulsando, de que se renuncie a la cifra de ¢1.091 millones, derivada del Artículo 85 y se parta de una base de ¢942 millones de gastos de operación y se apruebe el préstamo de \$11.9 millones.

Tuvieron una reunión con la Subcomisión de Presupuesto en donde expusieron cómo había surgido la cifra de ¢1.091 millones y la idea de renunciar a ella considerando esa nueva fórmula.

Un asunto que señaló don Fernando Durán es que de acuerdo con una Ley que se emitió el año pasado, a la UNA se le dieron ¢30 millones de rentas propias adicionales, el ITCR se le dieron ¢15 millones adicionales, a la UNED se le incluyeron ¢10 millones adicionales en el proyecto de presupuesto y en vista de que en el préstamo de ¢11.9 millones a la UCR sólo le tocan ¢1.7 millones, propuso don Fernando que se le consignara una partida de ¢47 millones a la UCR, al igual a como se hizo con las otras universidades. Se acordó entonces el llevar este asunto a consulta de las fracciones de los partidos políticos, con el propósito de tomar una decisión al respecto y posiblemente se resolverá mañana.

#### 4) Conversación con el Dr. Oscar Aguilar Bulgarelli

El DR. ZELAYA explica que ayer, conversando con los demás Rectores, consideran conveniente que en lugar de presentar este proyecto que va un poco en contra de la realidad puesta está pue

#### ARTICULO II: ENTREGA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA 1982

El DR. ZELAYA explica que ayer, conversando con los demás Rectores, consideran conveniente que en lugar de presentar este proyecto que va un poco en contra de la

## UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

### -JUNTA UNIVERSITARIA-

realidad pues está hecho sobre la base de ¢1.091 millones, se solicita a la Contraloría General de la República una prórroga de quince días en la presentación del proyecto de presupuesto, que debería presentarse el 30 de setiembre, pues se considera que en ese momento ya se tendría conocimiento de la suma definitiva que asigne la Asamblea Legislativa.

Por otra parte, le dio la impresión de que algunas instituciones están un poco atrasadas en la elaboración del proyecto, de modo que no podrán cumplir con la fecha de entrega fijada para el 30 de setiembre.

El documento que se les distribuye hoy está hecho sobre la base de ¢94.4 millones, y no es un presupuesto inflado, en condiciones normales es un presupuesto con que podría trabajar la Institución sin angustias presupuestarias.

En esta versión aparece incluida una partida para el establecimiento de la Asociación Solidarista, sobre la cual la Junta, en una ocasión, ya había manifestado su criterio favorable, como una forma de ayudar al personal en una serie de necesidades.

La idea es que lo que normalmente sería el Fondo de Cesantía pasaría a menos de la Asociación Solidarista, a efecto de que ese fondo se paguen las prestaciones correspondientes, pero mientras ese dinero lo utilice la Asociación.

En ese sentido se ha avanzado mucho y don Sergio Flores ha tenido mucha relación con personas que están vinculadas a un fondo de ahorro que se creó en la Vicerrectoría de Planificación y que se ha ido ampliando, de modo que tiene alrededor de ¢300.000 con el aporte del 1% de los trabajadores.

Estuvo con don Sergio y otro funcionario de la UNED en una reunión con el Padre Solano de la Escuela Juan XXIII, quien ha venido promoviendo mucho la constitución de estas asociaciones y brindan asesoría y apoyo en la inscripción, elaboración de estatutos y el trámite de registro de asociaciones.

El 30 de setiembre va a haber una Asamblea en donde se van a discutir los Estatutos de la Asociación a efecto de hacer una realidad esta idea.

La partida que aparece en el Presupuesto es por el orden de ¢2.300.000 que es el equivalente a un 5% de la Planilla, que de acuerdo con el proyecto de ley de asociaciones solidaristas que está en la Asamblea Legislativa y que ya tiene un dictamen favorable, estable como cuota patronal.

En este sentido el DR. ZELAYA sustenta que el aporte patronal no vaya más allá del aporte obrero. Este es un paso muy importante, sobre todo tomando en consideración el reajuste de salario que sea hecho para el año entrante, que viene a ser un complemento.

Desde ese punto de vista y tal como señalara el Sr. Contralor, es muchísimo más importante y más formativo dar un aporte de parte del patrono para promover el ahorro

## UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

### -JUNTA UNIVERSITARIA-

que un simple aumento de salarios, que se termina gastando a veces en cosas que no son realmente indispensables. En este sentido sería un paso muy importante que daría la UNED.

El CONARE acordó hacer la gestión formal ante la Contraloría solicitando una prórroga hasta el 15 de octubre para presentar los presupuestos. Por tal motivo sugiere dejar el documento en suspenso para ver el resultado de las gestiones de CONARE.

En caso de que no se aceptara la gestión, se presentaría a la Junta el documento distribuido. Si no, con base en la cifra que defina la Asamblea, se procederá a readecuar este documento, para lo cual ya hay fijación de prioridades.

Todos los miembros manifiestan su conformidad.

#### ARTICULO III: CAMBIO DE FORMA DE PAGO DEUDA INCAFO

El DR. ZELAYA explica que este asunto se ha presentado para oír la voz autorizada de los señores miembros de la Junta, porque es un caso bastante complicado, todo como producto de la situación que se ha generado con el trámite de las divisas.

El INCAFO es el Instituto que ha editado las dos versiones del libro de Parques Nacionales. Con esta empresa se han tenido tres tipos de relación: 1) la compra de 2.00' ejemplares de la primera edición del Libro de Parques Nacionales, libros que se compraron al crédito y se establecieron cuotas para su pago, que llega al orden de \$47.000.00. 2) Posteriormente quedaba un remanente de 1.000 ejemplares y en vista de que ya iba a salir la segunda edición, los enviaron en consignación, se están vendiendo ahora, pues los otros 2.000 se vendieron en su oportunidad. 3) La segunda edición se está haciendo por medio del ICT, en donde no hay problema, pues se fijaron precios en colones.

El problema existe con la primera adquisición, pues de los \$47.000.00 se han pagado \$33.000 y hay remanente de \$14.000.00 que se está debiendo a INCAFO.

Desde el año pasado se presentó, a raíz de las medidas que tomó el Banco Central, la solicitud de dólares a esa institución, se dieron algunos hasta llegar a cubrir los \$33.000. Sin embargo, a partir de cierto momento no se volvió a autorizar ninguna cantidad lo que trajo como consecuencia que no volviera a abonar nada de esa deuda.

INCAFO ha tenido una extraordinaria paciencia, pero en las últimas semanas se ha intensificado la gestión de cobro, lo que es lógico que suceda.

Conversando don Ronald García con el Presidente de esta empresa Sr. Luis Elías, presentó una solicitud para el cambio de forma de pago, pero la consecuencia de esto sería catastrófica, pues los libros se vendieron al precio de compra al ¢8,60 y ahora pagándolo a ¢26.00 no solamente se perdería la ganancia de lo que ya se vendió, sino

## UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

### -JUNTA UNIVERSITARIA-

que se perdería cantidad de dinero. Cede la palabra al Dr. García para que explique más detalladamente este asunto.

El DR. GARCIA explica que si se paga a ¢26.00 el libro saldría a ¢324, 48 y en este momento se está vendiendo a ¢290.00

De los primeros libros que se vendieron se obtuvo una ganancia bastante grande porque en un principio se vendía con una diferencia sobre el costo del libro de ¢70.00 que después se bajó a ¢50.00.

Manifiesta que no ve la posibilidad de que el Banco Central autorice los dólares, al ¢8,60 a pesar de que la solicitud estaba en la presa, pues lo devolvieron los colones pagados para adquirir los dólares y los dijeron que no los venderían, porque no hay dinero para estos asuntos.

El señor Blas va a enviar un telex sobre el cambio en la forma de pago para que se le pague en colones, pero la pérdida por unidad sería de ¢92.00, además de que los últimos que enviaron en consignación, ya van a tener problemas, porque se habían calculado al ¢8,60.

El último pago que le hizo a INCAFO fue el 19 de febrero de 1980 cuando el Banco Central los autorizó al ¢8,60, pero a partir del 19 de febrero no se le ha hecho ningún pago. Hay dos facturas de aproximadamente \$7.500 cada una.

El ING. SAGOT pregunta por qué razón no se compraron oportunamente las divisas si el último pago fue el 19 de febrero de 1980 y los pagos eran trimestrales, del 19 de febrero al 26 de agosto –fecha en que el Poder Ejecutivo tomó la decisión de fluctuar el colón– hubo dos trimestres en donde no había problemas con los dólares.

El DR. GARCIA explica que no le puede contestar en este momento porque habría que analizar qué sucedió en esa oportunidad. Don Luis Blas, les dijo que se podían hacer pagos semestrales y la UNED, conforme lo que se iba vendiendo, le hacía a INCAFO las liquidaciones, pues era un crédito más o menos en consignación.

El ING. SAGOT SEÑALA que toda mercadería que ingresó al país antes del 26 de Agosto de 1980 se podía pagar al ¢8,60, y que el pago de esta deuda en estos momentos representa una gran pérdida.

El DR. VARGAS sugiere que se debería insistir ante el Banco Central para que por lo menos los vendan al ¢18.00, porque la pérdida es muy grande y en una situación tan difícil en qué está la Universidad, sería prácticamente imposible pagar esa cantidad.

Y si pasa el proyecto de modificación a la Ley de la Moneda entraría lo de la UNED, por tanto sugiere esperar la aprobación de ese proyecto.

El ING. SAGOT pregunta si quedan libros por vender.

# UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

## -JUNTA UNIVERSITARIA-

El DR. GARCIA explica que de los 2.000 libros se vendieron todos. De los 1.000 en consignación también se vendieron todos los medios de la Editorial Costa Rica. Del Nuevo Libro de Parques Nacionales se han vendido 1.500 ejemplares.

El ING. SAGOT manifiesta que cuando se trata de un asunto tan complejo, debería haber un informe detallado, con montos que indique qué se ha pagado, qué falta por cancelar, qué se hizo en el momento oportuno.

Le parece muy extraño que los importadores y a otras instituciones sí les han vendido las divisas y a la UNED no.

El DR. VARGAS concuerda con el Ing. Sagot pues les parece discriminatoria e irracional la actitud del Banco Central con la empresa pública.

Después de esta amplia discusión se aprueba por unanimidad lo siguiente:

### ARTICULO III, inciso 1)

SE ACUERDA solicitar al Dr. Ronald García que presente un informe detallado de los pagos que se han hecho a INCAFO y la deuda pendiente, así como una explicación de por qué razón no se efectuaron los pagos trimestrales correspondientes después del 19 de febrero de 1980.

### ARTICULO IV: ACTA 313

Se aprueba sin objeciones el acta 313 de la sesión pasada.

### ARTICULO V: ASUNTOS VARIOS

#### 1) Carta de la CCSS

Se trata de una nota del Subgerente Médico de la CCSS en la que da instrucciones para que se le dan facilidades a la UNED en el asunto de la Carrera de Enfermería.

#### 2) Lista de licitaciones públicas y privadas

Esta lista se ha distribuido entre los señores miembros de la Junta para que estén informados de las licitaciones públicas y privadas ya aprobadas, cuyo pago debe hacerse en dólares.

## UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

### -JUNTA UNIVERSITARIA-

El ING. SAGOT considera conveniente conocer el monto de los compromisos de pago en dólares que debe hacer la UNED y a qué presupuesto se ha cargado, porque si tenemos un valor fluctuante del dólar, tal vez no hay presupuesto para pagar. O sea, a qué tipo se calculó a la hora de incluir los recursos en el presupuesto y cuál es el diferencial. Se aprueba por unanimidad.

El DR. VARGAS pregunta qué gestiones se están haciendo para conseguir los dólares.

El DR. ZELAYA explica que en primer lugar las solicitudes se presentaron al Banco Central en su momento oportuno. En segundo lugar, a raíz de la entrevista con el Ministerio de Hacienda, se presentaron las solicitudes más urgentes de todas las Instituciones de Educación Superior, pero sólo la UNA y la UNED las presentaron. En el caso de la UNED se hizo la solicitud por un monto de \$250.000.

El DR. VARGAS manifiesta que se debería considerar las posibilidades de una acción judicial para que el Banco Central permita a la UNED, por lo menos, comprar las divisas en el mercado libre.

#### ARTICULO IV, inciso 2)

SE ACUERDA solicitar a la Administración un informe sobre lo siguiente:

- 1) Monto de los compromisos de pago en dólares que debe hacer la UNED.
- 2) A qué tipo de cambio se han calculado y se han consignado en el presupuesto, estos compromisos.
- 3)Cuál es la diferencia actualmente.

#### 3) Carta de la Oficina de Audiovisuales

Esta nota contiene el calendario de los programas de radio que se transmitirán en setiembre y octubre. Se nota que se ha ampliado el número de radioemisoras no sólo en San José, sino también en las zonas rurales.

#### 4) Proyección del Programa "Manejo de Ganado"

El DR. ZELAYA presenta a la Sra. Susana Fevrier, funcionaria de la Oficina de Audiovisuales y Productora del Programa que se presentará esta semana. Agradece su atención al venir a la Junta. Le cede la palabra.

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

-JUNTA UNIVERSITARIA-

La SRA. FERVIER explica que en el programa hay un dato que falta de terminar, referente a la visualización de las razas. Está dado con el cartel, pero no está en imágenes.

Esto se debió a que en la época de la filmación no había ninguna feria de ganado.

Ahora se decidió hacerlo por medio de imágenes fijas.

También se está utilizando por primer vez el recurso de la imagen fija del slide en disolvencia, para tener la experiencia en un programa televisado y según su opinión ha dado buen resultado.

Otro aspecto importante es que se ha tratado de llegar a la gente sensitivamente.

Se proyecta el programa citado que resulta sumamente interesante. Se hacen comentarios generales y la Sra. Fevrier aclara algunas dudas.

- Se levanta la sesión a las 10:15 horas.-

DR. CHESTER ZELAYA GOODMAN  
RECTOR

DR. RONALD GARCIA SOTO  
VICERRECTOR EJECUTIVO

CDG/efm.